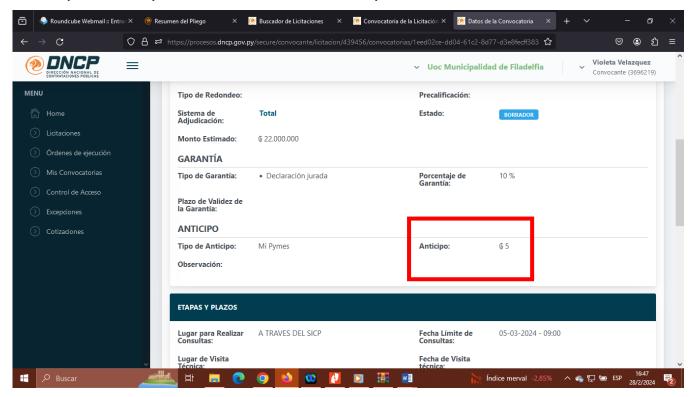




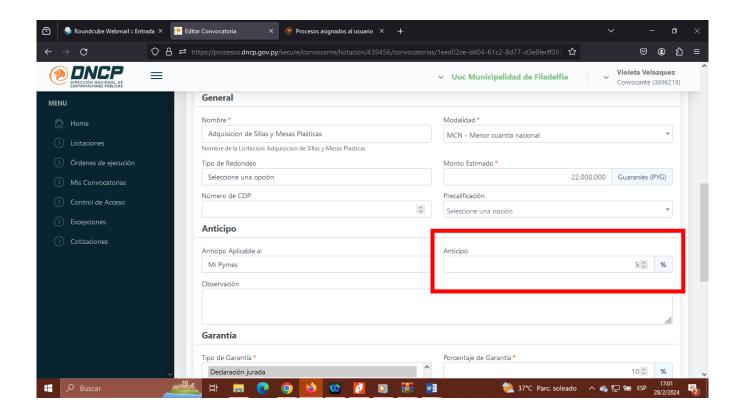
Observaciones.

1) Condiciones Contractuales: Según la observación que en el SICP está 5 guaraníes en vez de 5%.

Respuesta: Cabe resaltar que esa acción no nos permite modificar, ya que el sistema genera esa "G" y por lo tanto no podemos completar correctamente. Véase en la captura



En la acción editar, (captura inferior) aparece el sigo de "%" y no hay opción de modificar. Grabar y listar. Y aparece la "G" en el anticipo, como se observa en la captura arriba enmarcada.



2. carga de datos del llamado:

1) Se observa que no fueron remitidas las resoluciones tanto de la Junta como la de intendencia. 2) Se observó que el Pliego generado no es aplicable.

Respuesta 1: Por la modalidad del llamado NO APLICA, el requerimiento mencionado, por ser una licitación de menor cuantía, que no sobre pasa los 2000 (dos mil) jornales.

Respuesta 2: Se generó el Pliego electrónico versión 2, según Resolución DNCP N° 455/24.-.